RESOLUCIÓN Nro. 504
(NOVIEMBRE 12 DEL 2026)

"POR EL CUAL SE ADJUDICA UNA CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN, VALLE DEL CAUCA"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN (V) (E), según Decreto No. 089 del veintisiete (27) de octubre de 2026, en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las previstas en la ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO

- Que realizada la convocatoria de mínima cuantía No. MC-032-2026, cuyo objeto es "CONSULTORÍA PARA LA CARACTERIZACIÓN DE CINCO (5) ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN, EN LAS CONDICIONES AMBIENTALES, ADMINISTRATIVAS Y DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LOS SISTEMAS, QUE PERMITA DIAGNOSTICAR SU ESTADO REAL Y CON ELLO, ESTABLECER LAS ACCIONES DE INTERVENCIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA POBLACIÓN Y REALIZAR EL INVENTARIO DE POZOS SEPTICOS DE LAS VEREDAS A CARACTERIZAR.", se presentaron las siguientes propuestas:

PROPONENTE	RUT
JESUS LEONARDO PALOMA ROJAS	1075286357-5

- Que el comité técnico evaluador designado para tal fin, estudio y evaluó las propuestas presentadas, teniendo en cuenta la invitación pública de mínima cuantía No. MC-032-2026.

- Que el comité evaluador mediante acta fechada del diez (10) de noviembre de 2026, emitió el informe de evaluación de las propuestas presentadas, teniendo en cuenta la invitación pública de mínima cuantía No. MC-032-2026, motivo por el cual, recomendó adjudicar el contrato a JESUS LEONARDO PALOMA ROJAS, identificado la cédula de ciudadanía No. 1.075.286.357 expedida en Neiva, Huila, por haber cumplido con los requisitos habilitantes y ser la propuesta que cumplió todos los requisitos establecidos en la invitación pública, y siendo las más favorable para el Municipio.

- Que existe la disponibilidad presupuestal para la contratación de dicha convocatoria, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 1086 del veintiséis (26) de octubre de 2026.

- Que con merito en lo anterior, el Alcalde Municipal (E),

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Adjudíquese a JESUS LEONARDO PALOMA ROJAS, identificado la cédula de ciudadanía No. 1.075.286.357 expedida en Neiva, Huila, el contrato cuyo objeto es "CONSULTORÍA PARA LA CARACTERIZACIÓN DE CINCO (5) ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN, EN LAS CONDICIONES AMBIENTALES, ADMINISTRATIVAS Y DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LOS SISTEMAS, QUE PERMITA DIAGNOSTICAR SU ESTADO REAL Y CON ELLO, ESTABLECER LAS ACCIONES DE INTERVENCIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA POBLACIÓN Y REALIZAR EL INVENTARIO DE POZOS SEPTICOS DE LAS VEREDAS A CARACTERIZAR", por valor de VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($27.300.000), por haber cumplido con los requisitos habilitantes exigidos por el

Municipio.

ARTICULO SEGUNDO. Suscríbase el contrato respectivo dentro de los siguientes cinco (5) días, a la expedición de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. Comunicar el contenido de la presente resolución en el SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Calima El Darién, Valle del Cauca, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

OSCAR EDUARDO RUIZ ORREGO
Alcalde Municipal (E)
Decreto No. 089 del veintisiete (27) de octubre de 2026

Elaboro: Diego Fernando Franco Calderón - Contratista
Reviso viso de legalidad: José Fernando Morales García-Contratista
Aprobó: Oscar Eduardo Ruiz Orrego – Alcalde Municipal (E).